XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.

Acto administrativo: servicio	Denominación del servicio (catálogo)	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del servicio (presencial o en línea)	Proporciona el servicio: sujeto obligado, permisionario, concesionario o empresas productivas del Estado	Denominación de quien proporciona el servicio
Proporcionar orientación jurídica general y en particular asesorar a los particulares que tengan algún conflicto jurídico con las autoridades administrativas estatales y municipales. Y además, canalizar a las instancias competentes a los particulares cuya problemática no sea competencia de la Defensoría.	Asesoría Jurídica.	Cualquier particular o gobernado que tenga algún conflicto jurídico con una autoridad administrativa / Estatal o Municipal.	Recibir orientación jurídica gratuita, eficiente y atinente al caso.	Presencial, telefonica y por medio electrónico (en línea y por correo electrónico).	Cualquier particular o gobernado preferentemente personas de escasos recursos económicos.	Unidad de Defensoría de Oficio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.
Procuración de Justicia: Representar jurídicamente al particular o gobernado en los procesos administrativos contra actos materialmente administrativos que hayan emitido las autoridades formalmente administrativas estatales y municipales.	Representación Jurídica.	Cualquier particular o gobernado que se vea afectado por un acto materialmente administrativo emitido por las autoridades formalmente administrativas estatales y municipales.	Ser representado de forma gratuita y eficiente.	Presencial y en línea.	Cualquier particular o gobernado preferentemente personas de escasos recursos económicos.	Unidad de Defensoría de Oficio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.

Requisitos para contar con el servicio	Documentos requeridos	Tiempo de respuesta (días, horas)
Proporcionar datos necesarios para elaborar un registro del usuario al solicitar asesoría a las defensorías regionales de la Unidad de Defensoría de Oficio adscritas al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.	Los documentos necesarios para analizar el asunto de que se trate.	Minutos.

Domicilio donde se gestiona el servicio

Calle	Número exterior	Número interior (en su caso)	Colonia	Delegación o Municipio	Código postal	Días y horario de servicio		Costo, en su caso especificar que es gratuito
						Días	Hora	
Allende frente a café Atrío.	S/n.	Interior 1.	Zona Centro.	Guanajuato, Gto.	36000	Lunes, Martes, Miercoles , Jueves y Viernes.	9:00 a 15:00 horas.	Gratuito.
Juárez.	Número 237.	Interior 1.	Zona Centro.	León, Gto.	37000	Lunes, Martes, Miercoles , Jueves y Viernes.	9:00 a 15:00 horas.	Gratuito.
Mina.	Número 103.	Interior 1.	Zona Centro.	San Luis de la Paz, Gto.	37900	Lunes, Martes, Miercoles , Jueves y Viernes.	9:00 a 15:00 horas.	Gratuito.
Boulevard Adolfo López Mateos.	Número 326, Oriente.	Sin número interior.	Zona Centro.	Celaya, Gto.	38000	Lunes, Martes, Miercoles , Jueves y Viernes.	9:00 a 15:00 horas.	Gratuito.
Avenida Revolución, Edificio Nieto.	Número 179-1.	Interior 1.	Zona Centro.	Irapuato, Gto.	36500	Lunes, Martes, Miercoles , Jueves y Viernes.	9:00 a 15:00 horas.	Gratuito.
Calle Mina , Edificio Paola.	Número 100.	Sin número interior.	Zona Centro.	Salamanca, Gto.	36700	Lunes, Martes, Miercoles , Jueves y Viernes.	9:00 a 15:00 horas.	Gratuito.

Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta	Lugares para reportar anomalías en la prestación del servicio	Hipervínculo al/los formatos respectivos	Hipervínculo a la información adicional del servicio, en su caso	Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente
El servicio es gratuito.	No aplica porque el servicio es gratuito.	Artículos 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato. Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.	El usuario tienen derecho a presentar queja por un mal servicio. Ante el superior jerárquico del defensor de oficio (coordinador) o ante la Unidad de Control Interno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.	* Coordinación de la Unidad de Defensoría de Oficio ubicada en Calle Allende s/n frente al Café Atrio, zona centro, Guanajuato, Guanajuato. Tels. 01 (473) 73 21525. Ext. 142. Lada sin costo: 018008491524. *Unidad de Control Interno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato ubicada en Calle Cantarranas numero 6, zona centro, Guanajuato, Guanajuato. Telefono 01 (473) 7321525 ext. 121.			Catálago.pdf Catálago.doc